



Sección de Pensiones y Comisiones

Administrativo.

que se aumenta hasta la cantidad de \$ 75.00 mensuales, la pensión de --- \$ 50.00 que tiene concedida la Srta. Matilde Rodríguez.

de Pensiones.
Primera.

1279

Al C. Jefe del Departamento Escolar.
P r e s e n t e.

Me permito poner en su conocimiento que el C. Secretario del Ramo ha tenido a bien acordar se aumente hasta la cantidad de \$ 75.00 mensuales, la pensión de \$ 50.00 - que tiene concedida la Srta. Matilde Rodríguez quien --- hace sus estudios en la Escuela Normal para Maestras dependiente de ese Departamento a su muy digno cargo; en el concepto de que este acuerdo surtirá sus efectos a partir del 1° de los corrientes y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. junio 14 de 1934.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

c.c. para la Sra. Directora de la Escuela Normal para Maestras.
c.c. para el C. Auditor de Contraloría, ads. a este Ministerio.
c.c. para la interesada. c/o de la Escuela.

EXAMPLE CEF

RODRIGUEZ MATILDE
PENSION •

1966